



DESARROLLO  
SOSTENIBLE



Estamos orgullosamente comprometidos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y continuamente trabajamos para alinear nuestras operaciones y estrategia de negocio con sus diez principios. En la tabla presentada a continuación, incluimos un resumen de las varias maneras en las que hemos estado trabajando para implementar los principios del Pacto.

#### CEMEX y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas

- CEMEX Colombia ha sido miembro signatario del Pacto desde 2012.
- Toda la información relevante para nuestro COP 2014 se encuentra en nuestro Informe de Desarrollo Sostenible 2013 y en el Índice de Contenido GRI, ambos disponibles en [www.cemexcolombia.com](http://www.cemexcolombia.com).
- CEMEX ha sido miembro signatario del Pacto desde 2004. A principios de 2014, CEMEX firmó una renovación del compromiso con el Pacto. CEMEX es parte del Índice Pacto Mundial 100, que identifica 100 empresas signatarias del Pacto basándose en su adherencia a los diez principios.

Para información más detallada sobre las acciones que llevamos a cabo para implementar los Principios, vea nuestro Informe de Desarrollo Sostenible 2013 y nuestro Índice de Contenido GRI disponible en la página web: [www.cemexcolombia.com](http://www.cemexcolombia.com)

DERECHOS HUMANOS		
Principios	Progreso de CEMEX Colombia en el 2013	Referencia GRI
<p><b>Principio 1:</b> Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Carta Internacional de los Derechos Humanos y los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional de Trabajo, identifican un conjunto de derechos humanos reconocidos internacionalmente que abarcan una amplia gama de temas, incluyendo la salud, las relaciones laborales, la igualdad, la indemnización y la asociación. En CEMEX Colombia, estamos comprometido con apoyar y respetar estos derechos humanos. Trabajamos de forma proactiva para asegurar que nuestras propias prácticas, así como las de nuestros proveedores, socios y otras partes que están dentro de nuestra cadena de valor, respeten los derechos de los individuos y las comunidades en las que operamos.</li> <li>• El Código de Ética y Conducta de CEMEX (Código de Ética), aplicable en todas nuestras operaciones, resume los valores y principios que se espera todos los empleados de CEMEX adopten, incluyendo el respeto a los derechos humanos.</li> <li>• En 2013, entablamos una relación con Shift, un centro sin fines de lucro independiente, para que nos asesoren y apoyen en la implementación formal de los Principios Rectores de la ONU sobre Derechos Humanos en todas nuestras operaciones a nivel mundial.</li> <li>• Implementamos acciones para dar seguimiento puntual que garantice nuestros compromisos con los derechos humanos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluaciones aleatorias al desempeño de nuestros proveedores a través de una evaluación anual realizada por una agencia externa independiente, que incluye, la supervisión de pagos de derechos sociales y el cumplimiento de las prácticas y políticas ambientales.</li> <li>○ Para los proveedores y contratistas que trabajan dentro de las operaciones de CEMEX, a partir del 2012 incorporamos una herramienta de evaluación para monitorear y evaluar de forma mensual el cumplimiento de sus obligaciones laborales y de derechos humanos.</li> <li>○ A partir de junio de 2011, los principales componentes del Pacto Mundial hacen parte de los contratos que CEMEX pacta con sus proveedores. En caso que se incumplan los términos del contrato en este sentido, CEMEX puede imponer multas o incluso cancelar contratos.</li> </ul> </li> <li>• Hemos comenzado a desarrollar una política corporativa de derechos humanos que ampliará nuestros programas y mecanismos de notificación existentes.</li> </ul>	<p>EC5, LA4, LA6–9, LA13, LA14, HR1–9, SO5, PR1, PR2, PR8</p>
<p><b>Principio 2:</b> Las Empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.</p>		

ESTÁNDARES LABORALES		
Principios	Progreso de CEMEX Colombia en el 2013	Referencia GRI
<p><b>Principio 3:</b> Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como está indicado en nuestro Código de Ética, CEMEX claramente reconoce, apoya y respeta los derechos de sus empleados de ejercer la libertad de asociación en nuestras operaciones.</li> <li>• El 100% de nuestra fuerza laboral operativa está representada por un sindicato o están cubiertos por un acuerdo de negociación colectiva.</li> <li>• Los procesos de negociación colectiva son un elemento clave en nuestras actividades de relacionamiento con empleados.</li> </ul>	<p>LA4, LA5, HR1-3, HR5, SO5</p>
<p><b>Principio 4:</b> Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestro Código de Ética explícitamente manifiesta nuestro compromiso de cumplir con todas las prohibiciones de trabajo forzado.</li> <li>• No exigimos que nadie realice tareas contra su voluntad, ni tareas que vayan en detrimento de su salud o bienestar.</li> <li>• Cumplimos cabalmente con las leyes nacionales en este respecto, y adoptamos medidas para impedir que los trabajadores caigan en deudas serias a través de préstamos solicitados a la compañía. Sólo ofrecemos préstamos a través del fondo de empleados después de realizar un análisis de la capacidad de endeudamiento de los trabajadores y de garantizar un salario mínimo.</li> <li>• Todos nuestros empleados tienen la libertad de renunciar a la compañía en cualquier momento y nunca utilizamos los beneficios como un recurso para forzar el trabajo.</li> </ul>	<p>HR1-3, HR7, SO5</p>
<p><b>Principio 5:</b> Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La prohibición del uso de trabajo infantil está claramente señalada en nuestro Código de Ética.</li> <li>• Estamos firmemente comprometidos con proteger las normas relacionadas con el trabajo infantil. No toleramos el trabajo infantil en ninguna entidad relacionada con nuestro negocio. Extendemos esta condición a nuestros proveedores.</li> </ul>	<p>HR1-3, HR6, SO5</p>
<p><b>Principio 6:</b> Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tal como está determinado en nuestro Código de Ética, nuestras decisiones laborales deben tomarse considerando únicamente el merito individual y evitando discriminar con base a cualquier rasgo, factor o característica individual tal como edad, raza, etnicidad, religión, discapacidad, estado civil u orientación sexual, entre otros.</li> <li>• Ofrecemos a nuestros empleados la oportunidad de aplicar para posiciones abiertas de empleo dentro de la compañía. Alentamos a diversos candidatos a postularse para cargos usando una variedad de fuentes como convocatorias abiertas, selección interna para vacantes, referencias de empleados, bases de datos de universidades locales, sitios web de búsqueda de empleo y medios de comunicación.</li> <li>• Seguimos buscando formas de promover la diversidad de género dentro de nuestra población y reconocemos la importancia de apoyar a las mujeres en la fuerza laboral. Hemos instaurado el programa Más Para Ti , que establece una serie de de beneficios para las mujeres, por ejemplo, un horario de trabajo especial para mamás con hijos entre 0 y 4 años.</li> </ul>	<p>EC7, LA2, LA13-14, HR1-4, SO5</p>

MEDIO AMBIENTE		
Principios	Progreso de CEMEX Colombia en el 2013	Referencia GRI
<p><b>Principio 7:</b> Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuestro Código de Ética establece el compromiso que nos hemos planteado para mejorar nuestros procesos y procedimientos para minimizar nuestro impacto en el medio ambiente.</li> <li>CEMEX utiliza un enfoque sistemático para monitorear, gestionar, minimizar y mitigar los impactos de sus actividades y compartir las mejores prácticas, contribuyendo al mismo tiempo a asegurar que los recursos naturales sean utilizados de forma eficiente y que la biodiversidad se preserve.</li> </ul>	<p>EC2, EN18, EN26, EN30, SO5</p>
<p><b>Principio 8:</b> Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2013, lanzamos ecoperando® para la Certificación de Edificios, para distinguir a los edificios que demuestran atributos de sostenibilidad superiores.</li> <li>A nivel corporativo, hemos desarrollado políticas específicas para orientar nuestra responsabilidad ambiental, incluyendo la Política de Biodiversidad y la Política de Medio Ambiente.</li> <li>En 2013, lanzamos nuestra Política Corporativa de Agua, que define la estrategia global para la gestión responsable del agua y actúa como un marco para el desarrollo de estrategias locales de conservación y uso eficiente del agua. El enfoque integral de esta política incluye, además de la obligación con dar cumplimiento a la normatividad, el compromiso de proteger los ecosistemas y la biodiversidad en nuestros sitios a través de la gestión sostenible del agua.</li> </ul>	<p>EN1-30, SO5, PR3-4</p>
<p><b>Principio 9:</b> Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consecuentemente, para llevar a la práctica la Política Corporativa de Agua, durante el año pasado continuamos trabajando con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza e implementamos la metodología que desarrollamos conjuntamente en 2012 con el fin de mejorar nuestra gestión del agua. La metodología incluye un conjunto de indicadores clave de desempeño y define límites operacionales, diferentes niveles de precisión para la medición de agua y una guía sobre cómo reportar.</li> <li>Para cada una de las plantas de cemento, hemos desarrollado el Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, que establece el diagnóstico, procedimientos y responsabilidades que deben adoptarse en las operaciones para la óptima gestión de este recurso. Este plan brinda los elementos necesarios para encontrar e implementar oportunidades de mejora en el manejo y aprovechamiento del agua en nuestras actividades, controlando los puntos de captación, el uso y el tratamiento que se hace de la misma.</li> <li>En 2013 iniciamos operaciones en nuestra quinta planta de producción de cemento en el país: Planta Clemencia. La planta cuenta con tecnología de punta en proceso de molienda de cemento que elimina al 100 por ciento el consumo de agua para el proceso industrial. Además, cuenta con procesos para el tratamiento de aguas de los efluentes domésticos, promoviendo su conservación a través de sistemas de evaporación.</li> <li>Nuestro objetivo es que todas las operaciones de CEMEX Colombia trabajen bajo un sistema de gestión medio ambiental, externo como el ISO14000, o con nuestro propio Sistema de Gestión Ambiental CEMEX (SGA). Durante el 2013 completamos la implementación de nuestro SGA en todas las plantas de cemento –concluyendo las etapas de</li> </ul>	<p>EN2, EN5-7, EN10, EN18, EN26-27, EN30, SO5</p>

	<p>entrenamiento, identificación de las áreas de oportunidad y mejora–, y avanzamos en su implementación en las operaciones de concretos y agregados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualmente dos de los tres hornos de cemento de CEMEX Colombia cuentan con sistemas de monitoreo continuo de emisiones, lo que nos permite monitorear más del 90 por ciento de nuestra producción de clínker. El monitoreo contribuye a controlar y continuar disminuyendo las emisiones y permanecer en cumplimiento con las regulaciones. La meta es contar con este tipo de tecnología instalada en todos los hornos de nuestras operaciones para 2015.</li> <li>• En la Planta Santa Rosa, implementamos una serie de proyectos para disminuir el impacto ambiental: instalación de filtros de mangas sobre el silo de clínker, el confinamiento de gran parte de los sistemas de transición de materiales, así como mejoras en las tolvas de almacenamiento.</li> <li>• La instalación de un nuevo filtro de mangas en la Planta Caracolito permite actualmente llegar a capturar el 99,9 por ciento de las emisiones de material particulado generada por los hornos.</li> <li>• Nuestra política en materia de restauración ambiental de las minas es iniciar de inmediato la reforestación de los frentes de trabajo inactivos. Éste es el caso de la mina de Apulo donde –aprovechando el material vegetal generado en el vivero de la planta–, se ha procedido a la reforestación de los taludes.</li> <li>• En 2013, las operaciones de cemento, concreto y agregados, gestionaron a través de empresas autorizadas los residuos peligrosos y no peligrosos generados, lo que nos permite contar con certificados del manejo de residuos.</li> <li>• El uso de combustibles alternativos desde el 2008 es clave en nuestra estrategia de carbono al permitirnos maximizar la contribución de nuestras plantas a la sociedad y al mismo tiempo reducir nuestra huella ambiental.</li> <li>• Al sustituir combustibles fósiles tradicionales por alternativos, además de disminuir nuestras emisiones de carbono, ayudamos a proteger recursos no renovables y promovemos la actividad económica relacionada con el desarrollo de nuevas cadenas de suministro.</li> <li>• En nuestras operaciones de cemento, alcanzamos un nivel de sustitución del 36,7% de combustibles alternativos incluyendo fósiles alternativos, en el proceso de producción de clínker durante 2013. En total el uso de combustibles alternativos entre 2009 y 2013 nos ha permitido evitar más de 150.000 toneladas de CO2 toneladas de emisiones de CO2 a la atmosfera, equivalente a la emisión de aproximadamente 75.000 vehículos al año.</li> <li>• A partir de 2008, en CEMEX Colombia comenzamos a utilizar la cascarilla de arroz en Planta Caracolito en Ibagué, la más grande y de mayor producción para la compañía, tras la obtención del registro del proyecto MDL por parte de la ONU y el aval del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Posteriormente –y a pesar de la menor dinámica en el mercado de créditos de carbono– en 2013 acreditamos nuestro segundo proyecto MDL. La meta del proyecto en nuestra operación de cemento en Los Patios, Norte de Santander, es sustituir en una primera etapa hasta el 20 por ciento del carbón consumido en la operación por bagazo de caña, cascarilla de arroz, cisco de café, poda de</li> </ul>	
--	--	--

	<p>árboles y residuos de palma.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El uso de biomasa en Los Patios además de evitar la inadecuada disposición de biomasa, reduce pasivos ambientales y promueve la generación de empleo a través de la cadena de proveeduría de residuos de biomasa. Por su parte, la sustitución parcial de carbón por cascarilla de arroz en la planta de cemento de Caracolito, contribuye a solucionar la problemática ambiental generada por la quema de la cascarilla o su inadecuada disposición final. Con estos proyectos oficialmente registrados, CEMEX Colombia cuenta con el potencial de mitigar aproximadamente 190.000 toneladas de CO2 por año y adicionalmente mitigar emisiones al medio ambiente de otros gases como NOx y SOx y conservar combustibles no renovables como el carbón.</li><li>• La utilización de fuentes de energía renovable es un elemento clave en nuestra estrategia de reducción de carbono. En cuatro de nuestras cinco operaciones de cemento contamos con instalaciones de autogeneración de energía eléctrica, dos de ellas de fuentes renovables. Nuestras plantas hidroeléctricas Sueva I, Sueva II, generan energía limpia que satisface aproximadamente el 75 por ciento de nuestros requerimientos para planta Santa Rosa. Adicionalmente, la hidroeléctrica en Bucaramanga cubre aproximadamente el 30 por ciento de nuestras operaciones de cemento en la localidad.</li><li>• Para reforzar nuestra estrategia, hemos implementado nuevas acciones que nos permitirán reducir el factor de clinker de nuestro cemento –aminorando consecuentemente la generación de gases de efecto invernadero–, entre las cuales destacan:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Optimizar los sistemas de molienda de cemento.</li><li>○ Producir clinker con mayor reactividad que requiera menor cantidad en la producción de cemento.</li><li>○ Optimizar el portafolio de productos cementantes, que requieren un factor clinker menor.</li></ul></li><li>• Continuando con nuestras acciones destinadas a la reducción de emisiones de carbono, en el 2013 se logró concluir un acuerdo para que nuestra planta de Los Patios en Cúcuta comience a consumir ceniza de una central termoeléctrica de carbón de la localidad.</li></ul>	
--	---	--

ANTICORRUPCIÓN		
Principios	Progreso de CEMEX Colombia en el 2013	Referencia GRI
<p><b>Principio 10:</b> Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tenemos tolerancia cero para la corrupción en todas sus formas. Además de nuestro Código de Ética, comunicamos nuestras expectativas y establecemos estándares globales para toda la empresa a través de las siguientes políticas, que se pueden encontrar en el sitio web de CEMEX: <u>Política Antisoborno y Anticorrupción</u>, <u>Política Global de Competencia Económica</u> y <u>Política sobre Operaciones con Valores</u>.</li> <li>• En 2013, no se reportaron incidentes de corrupción o soborno a funcionarios del gobierno en ninguna de nuestras operaciones.</li> <li>• ETHOSline se ofrece como una herramienta segura y confidencial para que los empleados puedan hacer preguntas y reportar prácticas de mercado cuestionables, incluyendo el soborno y la extorsión.</li> <li>• Para garantizar que los empleados actúen de una manera consistente con nuestros valores, el Departamento de Cumplimiento Legal de CEMEX realizó 125 auditorías jurídicas internas (redadas) en numerosos países - incluyendo Colombia - durante el 2013, dirigidas a ejecutivos que trabajan en áreas de negocio sensibles. Las auditorías se dirigieron a asuntos de cumplimiento de la normatividad, incluyendo corrupción y competencia, entre otros temas.</li> </ul>	<p>SO2-6</p>